

## ACTA 07-2025-22/04/2025

### Página 1

En la ciudad de Guatemala, del municipio y departamento de Guatemala, siendo las diecinueve horas del día veintidós de abril de dos mil veinticinco (22/04/2025), reunidos para celebrar Sesión Extraordinaria número cero siete, guion dos mil veinticinco (07-2025) del Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la plataforma de comunicación virtual Google Meet, los señores:

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo	.....	Director
Lic. Urías Amitaí Guzmán García	.....	Representante de Profesionales
Arq. Ana Verónica Carrera Vela	.....	Representante Docente
Dr. Herbert Estuardo Díaz Tobar	.....	Representante Docente
Br. Oscar Eduardo García Orantes	.....	Representante Estudiantil
Br. Ana Sofía Cardona Reyes	.....	Representante Estudiantil
Lic. Juan Francisco Beltetón Canté	.....	Secretario

### Bienvenida

#### Bienvenida

El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango, da la bienvenida a los presentes, integrantes del Consejo Directivo de este Centro Universitario, agradeciéndoles su presencia y participación en la presente sesión.

### Aprobación de la agenda

#### Aprobación de la agenda

El Ingeniero Agrónomo Jorge Luis Roldán Castillo, Director de este Centro Universitario, somete a consideración y aprobación de los miembros del Honorable Consejo Directivo, la agenda de la Sesión. **Al respecto el Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar por unanimidad la agenda propuesta sin modificaciones, por lo que la misma queda de la manera siguiente:**

Inicio

Aprobación de la Agenda

Punto Único: Información sobre reinicio de actividades

Finalización de la sesión

Punto Único: Información sobre reinicio de actividades

#### 1. Punto Único

**1.1 Información sobre reinicio de actividades administrativas y académicas.** Se procede por parte del señor director del Centro Universitario de Chimaltenango Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo a informar al Consejo Directivo que se intentó reiniciar tanto actividades administrativas como clases presenciales en cumplimiento de lo establecido mediante comunicado publicado a la comunidad educativa del Cundech, con fecha 17 de abril de 2025. 1) El día lunes 21 tal como estaba previsto se presentó el personal administrativo a las instalaciones Cundech, en la Escuela Pedro Molina con la intención de iniciar labores, así también personal docente y estudiantes de la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, sin embargo, estudiantes encapuchados impidieron el desarrollo de dichas actividades, quienes procedieron a reunir a estudiantes para darles información de las decisiones tomadas por los sub comités de huelga. Ese mismo día en la jornada nocturna se presentaron los profesores y

estudiantes de las Carreras de Auditoría, Administración de Empresas y Turismo. En estas carreras sí fue posible impartir clases el primer periodo, ya que, para iniciar el segundo, fueron sacados de sus aulas estudiantes y docentes, con el objeto de tener una asamblea informativa por parte de los encapuchados, no permitiendo las clases del segundo periodo. Simultáneamente se presentaron a la sede de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario en la Escuela Tipo Federación Miguel Hidalgo y Costilla, estudiantes, profesores y personal de servicio, habiéndose permitido el desarrollo normal de las clases presenciales. Es importante anotar que en ambas sedes, se dio la participación de delegados de la Procuraduría de Derechos Humanos como garantes de los derechos al trabajo y a la educación y como mediadores en el problema existente. Los mismos propusieron instaurar una mesa de diálogo en un lugar neutral, a lo que los estudiantes accedieron, habiéndose acordado dicha mesa de diálogo en la sede de la Auxiliatura Departamental de Derechos Humanos de Chimaltenango con la participación de representantes de las partes involucradas, para el día miércoles 23 de abril de 2025, a las 17:30 horas. 2) El día martes 22 de abril del año en curso, nuevamente personal administrativo, estudiantes y docentes se presentaron a las sedes de las oficinas administrativas y de las carreras. Nuevamente los estudiantes encapuchados no permitieron el desarrollo de las actividades administrativas y de docencia de la carrera de Agronomía. En la jornada de la noche, ocurrió lo mismo que el día lunes, se impartieron clases durante el primer periodo y en el segundo éstas fueron interrumpidas por los encapuchados, con el objeto de tener nuevamente asamblea, esta vez insistieron en que participaran en la misma las coordinadoras de carrera y Secretario del Centro, quienes se resistieron y no participaron. En la sede de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, como el día anterior, se permitió el desarrollo normal de clases del primero y segundo periodo. 3) Habiendo escuchado el informe presentado, se dio la participación de los miembros de este Consejo Directivo de la manera siguiente: el Representante Estudiantil Oscar Estuardo García Orantes, pregunta si se ha presentado un informe de los hechos al Consejo Superior Universitario de parte de las autoridades del Centro Universitario y expresa su preocupación de lo que ocurrirá con el semestre de continuar las medidas de hecho de los estudiantes. Asimismo, somete a consideración la posibilidad de solicitar al Consejo Superior Universitario autorización de clases virtuales. Los demás consejeros apoyan que se presente el informe indicado al CSU, que incluya los acontecimientos a partir del día en que este Consejo Directivo tuvo conocimiento de los hechos hasta este día, martes 22 de abril de 2025. Argumentando que es muy poco lo que se puede informar como consecuencia de la poca comunicación que se ha tenido, la que empezó a darse con la invitación que se hiciera a los estudiantes a una reunión para el día 7 de abril de 2025 y que fuera rechazada por éstos. Se hace la aclaración que el informe de la comisión nombrada por Rectoría es muy distinto al informe en cuestión que debe presentar al CSU este Consejo Directivo. **Luego del análisis realizado, al respecto el Consejo Directivo del Centro Universitario de Chimaltenango, ACUERDA:** 1) Darse por enterado del informe presentado. 2) Presentar un informe circunstanciado al Consejo Superior Universitario que incluya los acontecimientos relacionados al cierre de las instalaciones del Centro Universitario a partir del día 04 de abril, fecha en que este Consejo Directivo fue informado sobre los hechos; que no existe una solicitud formal de parte de los estudiantes, de la intervención del Consejo para resolver la problemática; que cuando se tuvo la información de los hechos este consejo se reunió de manera urgente en aras de contribuir a resolver la problemática; que se invitó a los estudiantes a una reunión para que presentaran sus peticiones de manera formal y que estos no aceptaron; que se giraron directrices para el reinicio de clases y actividades administrativas por medio de un comunicado, incluir el comunicado en el informe y otros aspectos relacionados. 3) Ratificar el contenido del comunicado basado en el Punto Único, Inciso 1.1 del Acta Extraordinaria No. 06-2025, celebrada por este Consejo Directivo el día 15 de abril de 2025 y requerir a la Coordinación de la Carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, la elaboración, presentación a este Consejo y publicación del calendario de segundos exámenes parciales a partir del lunes 28 de marzo, en vista de que se está cumpliendo con lo establecido en el comunicado, de reiniciar las clases presenciales a partir del

**Lunes 21 de abril. Asimismo, a las demás coordinaciones de las carreras que cumplan con lo establecido en dicho comunicado. Notifíquese, transcripción inmediata.**

**Constancias**

**Constancias**

Se deja constancia de que estuvieron presentes, desde el inicio de la sesión, el Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo, Director del Centro Universitario de Chimaltenango-Cundech; Licenciado Urías Amitaí Guzmán García, Representante de Profesionales; Arquitecta Ana Verónica Carrera Vela, Representante Docente; Doctor Herbert Estuardo Díaz Tobar, Representante Docente; Bachiller Oscar García Orantes, Representante Estudiantil; Bachiller Ana Sofía Cardona Reyes, Representante Estudiantil y Licenciado Juan Francisco Beltetón Canté, Secretario del Centro.

**Finalización de la sesión**

**Finalización de la sesión**

No habiendo más qué hacer constar se da por finalizada la presente sesión, en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo las veinte horas con quince minutos. La presente acta se suscribe en hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas y consta de tres páginas.

DE LO ANTERIOR DAMOS FE.

Ing. Jorge Luis Roldán Castillo  
Director del CUNDECH

Lic. Urías Amitaí Guzmán García  
Representante de Profesionales

Arq. Ana Verónica Carrera Vela  
Representante Docente

Br. Oscar Eduardo García Orantes  
Representante Estudiantil

Dr. Herbert Estuardo Díaz  
Representante Docente.

Br. Ana Sofía Cardona Reyes  
Representante Estudiantil

Lic. Juan Francisco Beltetón Canté  
Secretario

c.c. Miembros del Consejo Directivo / Dirección / Secretaría de Consejo Directivo / Tesorería / Coordinación Académica. -----